

# ELIGE EL CANAL DE TU ATENCIÓN !!!!!

## ATENCIÓN TELEFÓNICA



Es la realización a través del teléfono, medio por el cual la ciudadanía puede obtener información acerca de los tramites y servicios que presta el INPEC, esta es de carácter inmediato, en donde se resuelven las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS)D

## ATENCIÓN PERSONALIZADA



Es realizada por los Servidores Públicos de la Dirección General las Direcciones regionales, La escuela de Formación Penitenciaria y los Establecimientos de Reclusión que se encuentran en los puntos de atención al ciudadano, donde la ciudadanía de manera presencial puede acceder al servicio y solicitar información, hacer una petición, presentar una queja o un reclamo, formular una denuncia o hacer una sugerencia. La atención personal implica una comunicación inmediata por parte del servidor y el ciudadano que solicita el servicio.

## CORREO ELECTRONICO



Se cuenta con un canal virtual a nivel nacional de as peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS)D o cualquier tipo de información. A su vez un servidor del instituto se encarga de revisar el contenido de la solicitud y tramita la respuesta



## MEDIO ESCRITO



Se podrá presentar en los puntos de atención al ciudadano de la Dirección General, Direcciones Regionales, Establecimientos de Reclusión y Escuela Penitenciaria. De manera escrita, la cual debe contener como mínimo: nombres y apellidos del solicitante, Dirección de correspondencia o correo electrónico para su respectivo contacto, objeto de la solicitud, razones en las que se apoya y relación de documentos o fundamentó de la situación descrita que soportan la evidencia.

## PÁGINA WEB



Se ingresa a la página de la institución [www.inpec.gov.co](http://www.inpec.gov.co) en el link atención al ciudadano en pestaña PQRS)D, donde el usuario puede realizar las peticiones, quejas reclamos y sugerencias, para su respectivo tramite.

## BUZÓN DE SUGERENCIA



Se encuentran instalados en zonas visibles a la ciudadanía en Dirección General, Direcciones Regionales, Establecimientos de Reclusión y Escuela Penitenciaria.

## ATENCIÓN AL CIUDADANO



### Grupo de atención al ciudadano INPEC

Coordinadora: Leyda Milena Medina  
atencionalciudadano@inpec.gov.co  
Calle 26 No. 27-48 Bogotá  
Conmutador: (1) 2347474  
Ext.: 1509/1510/1511/1514  
Direcciones Regionales, ERONES, Escuela Penitenciaria Nacional.

## CANALES DE ATENCIÓN

